

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 284
Programa de Magíster en Educación Basada en Competencias
Universidad de Talca

Con fecha 20 de diciembre de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuadragésima octava sesión del Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de

Programas de Postgrado de la CNA, del 07 de marzo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 04 de julio de 2013, el Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 05 de noviembre de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.

5. Que con fecha 08 de noviembre de 2013 fue visitado el Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

6. Que con fecha 13 de diciembre de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

7. Que dicho informe fue enviado al Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca, para su conocimiento.

8. Que por carta de 19 de diciembre de 2013, el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°48 de fecha 20 de diciembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa tiene un carácter profesional y busca formar especialistas que sean capaces de aportar soluciones educativas en sus contextos laborales. Este carácter es coherente con los objetivos y competencias que el programa espera formar, y articula la formación con las necesidades del mundo educativo, destacándose la vinculación y el contacto con instituciones escolares de la región.
- El perfil de egreso reconoce dos grupos de competencias, el primero de ellos centrado en los aspectos disciplinares y profesionales, relacionados con el diseño, análisis, implementación y mejoramiento de soluciones educativas y; el segundo grupo relacionado con el desarrollo de competencias genéricas como el uso de Tics, el trabajo en equipo y la producción de conocimiento. Se valora la coherencia entre las competencias definidas y las acciones formativas, con el modelo educativo y el plan estratégico institucional.

- Si bien el proyecto del programa fue evaluado por pares externos y aprobado por el Consejo de Académico de la Universidad, no se observan acciones que permitan hacer seguimiento sistemático del perfil de egreso y su grado de cumplimiento.
- El programa, recibe estudiantes con formación en distintas áreas profesionales. Con el objeto de evaluar continuamente la correspondencia y aplicabilidad de las competencias que se espera formar, en contextos distintos al medio escolar, el programa debe fortalecer su contacto con el medio laboral en el que se insertan sus egresados.

b) Requisitos de admisión:

- El programa cuenta con un proceso de admisión claro y transparente, con requisitos de admisión definidos y debidamente difundidos. Entre éstos se encuentran el poseer un grado de licenciado o título profesional equivalente, acreditar dos años de experiencia laboral y aprobar una entrevista personal, la cual es realizada por el Director o el Coordinador Académico. El programa es selectivo, a través de un proceso coherente con los requisitos anteriormente expuestos, donde destaca la utilización de una matriz que especifica los criterios de selección y sus descriptores. Se espera que en el futuro, el programa defina las ponderaciones que se hacen de los aspectos evaluados en la entrevista.
- Si bien se valora la diversidad de la formación inicial de los estudiantes, se estima necesaria la implementación de acciones de nivelación en contenidos educativos, para aquellos alumnos que provienen de otras áreas del conocimiento. El programa es consciente de esta necesidad y tiene planificado impartir cursos de nivelación sin créditos.

c) Estructura del programa:

- El magíster ha definido un plan de estudios coherente con los objetivos que espera lograr y ha actualizado los programas (Syllabi) de cada curso a partir de las recomendaciones y sugerencias del Comité Académico. Además, identifica una progresión formativa para alcanzar el dominio de las competencias, a través de los módulos del plan de estudios, que se denominan hipótesis evolutivas. Estas últimas son valoradas por estudiantes y académicos como un elemento metodológico que ayuda a orientar el avance de los estudiantes. Destaca también la elaboración de rúbricas para evaluar el logro de las hipótesis evaluativas y por lo tanto la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. No obstante lo anterior, el vínculo entre las competencias del perfil del graduado y las hipótesis evolutivas debiera definirse de manera explícita.
- La actividad de graduación del magíster es coherente con su carácter profesional y cuenta con una normativa que regula su funcionamiento. El cambio en la actividad de finalización, desde una modalidad tradicional en el proceso de graduación, hacia un taller estructurado, ha mejorado las tasas de graduación del programa. Los estudiantes valoran el avance progresivo en su trabajo de titulación, aprovechando los trabajos prácticos e integrados que realizan trimestre a trimestre, además del vínculo con sus actividades laborales.
- Respecto de los datos de progresión de los estudiantes se observan indicadores que destacan, teniendo bajos niveles de deserción, siendo un 80% de los estudiantes matriculados los que permanecen en el programa. Se valora también, el porcentaje promedio de graduación, que entre la cohorte 2010 y 2011, alcanza un 72,7%.

- El programa ha realizado mejoras en su plan de estudio, principalmente en aspectos metodológicos lo que favorece el logro de los resultados esperados. Se observa una adecuada diversidad en las metodologías aplicadas al interior de los cursos, entre las que se valora la implementación de actividades de evaluación que integran las competencias adquiridas en distintos módulos de un mismo semestre, las cuales se encuentran vinculadas con las actividades profesionales de los estudiantes. Los egresados del programa reconocen dominar las competencias que el programa espera formar.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico del programa se observa altamente comprometido con su desarrollo y tiene una formación de postgrado y experiencia adecuada para el ejercicio de sus funciones docentes. Dentro de este cuerpo académico, un bajo número tiene jornada completa con la Universidad de Talca. Si bien durante la visita se manifestó la cercanía y el tiempo dedicado por los profesores hora a la interacción con los estudiantes, se espera que el programa defina una política que asegure la permanencia del cuerpo académico, su vinculación laboral con la universidad y el tiempo de dedicación al programa.
- Se observa una sobrecarga del cuerpo académico permanente y los profesores de tiempo parcial, quienes dedican horas adicionales a su jornada a las tareas propias del magíster. El programa debe mejorar la gestión de sus recursos docentes de manera de hacerla compatible con la atención de estudiantes y la supervisión de la actividad de graduación. Así también, preocupa la dotación docente para hacerse cargo de la reflexión estratégica del programa y las tutorías de la actividad de graduación.

- Los académicos del programa participan regularmente en ponencias y eventos internacionales en el área propia del magíster. Así también se observa un elevado nivel de productividad científica. Dado el carácter profesional del programa, es necesario que los académicos fortalezcan su vinculación con entornos profesionales relevantes en el área de la educación basada en competencias.

e) Apoyo institucional:

- El programa depende directamente del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional, el que se vincula con la institución a través de la Escuela de Graduados y la Vicerrectoría Académica, quienes apoyan adecuadamente el magíster.
- La infraestructura del programa es adecuada para el cumplimiento de sus objetivos formativos, contando con salas de clases y de estudio para el uso de los estudiantes en los horarios de funcionamiento del magíster. La biblioteca de la institución cuenta con los recursos bibliográficos necesarios, además de acceso a bases de datos y tecnología, la cual se encuentra disponible para los estudiantes y es valorado por ellos.
- Se destaca la gestión del magister, lo que les ha permitido ser un programa sustentable y que logra autofinanciarse, lo cual es promovido por la Universidad.
- El magíster cuenta con convenios vigentes con universidades extranjeras, además de vínculos con docentes internacionales quienes participan de algunas actividades formativas. El programa es consciente de la necesidad de seguir desarrollando y profundizado la internacionalización, de manera que tiene acciones comprometidas al respecto en el plan de mejoras. No obstante, es probable que la internacionalización del programa requiera recursos adicionales, lo que puede contraponerse con la modalidad de apoyo institucional que promueve el autofinanciamiento.

f) Autorregulación:

- El magíster ha realizado un proceso de autoevaluación reflexivo, abordando las áreas críticas del programa, relacionadas con su plan de estudios, la gestión académica y la internacionalización. Para estas áreas se definen acciones concretas en un plan de mejoramiento, el que sin embargo no incluye una valorización de las acciones comprometidas.
- El programa demuestra una adecuada capacidad para identificar problemas e implementar acciones para su solución, lo que es reportado por los estudiantes que cursan el programa.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **acredita el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca, impartido en la ciudad de Talca, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de seis años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 20 de diciembre de 2019**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Manuel Villalón Bravo
CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN
QUALITAS